



(EDITORIAL, 31/05/2013) El Proyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa” (LOMCE) o también denominada “Ley Wert”, por el nombre del Ministro de Educación, ha sido objeto de agrios debates y enconadas reacciones, destacando la propuesta –incluida en esa reforma- de **que la asignatura de Religión sea evaluable y compute para la obtención de becas o en la nota de acceso a la Universidad**.

Las reacciones más virulentas han provenido, fundamentalmente, del sector más “laicista” de la sociedad (por llamarlo de alguna manera) que considera el proyecto una concesión escandalosa a la Conferencia Episcopal española y **un intento, por parte de esta institución, de afirmar su posición privilegiada e influencia en la sociedad, para la imposición de su moral religiosa a través de un instrumento del Estado tan fundamental, como es la escuela**.

Esto se entiende, además, como una violación del texto constitucional que, en su artículo 16.3, declara que

“Ninguna confesión tendrá carácter estatal”

. Es decir, que consagra un principio democrático fundamental, de separación Iglesia-Estado.

UNA VIEJA PELÍCULA MUY VISTA

El ministro Wert, como es sabido, niega esa concesión, e insiste en que ningún alumno estará obligado a estudiar religión. Algo que no convence a sus detractores.

Para algunos ciudadanos de cierta edad, esta parece la escena de una película que ya vimos. Y es una escena algo patética; un diálogo de sordos que no conduce a ninguna parte y que se dirime siempre por la ley del más fuerte... Es decir, el que tiene mayoría suficiente en el Congreso. De este modo, el nuevo proyecto de reforma sería **la séptima reforma de ley de educación de la democracia**.

Desde 1990 la educación ha sido un campo de batalla donde la legislación es cambiada dependiendo del partido gobernante.

El viejo dualismo "Clericalismo vs. Anticlericalismo" contamina el debate.

¿HAY UNA "TERCERA VÍA" PARA LA RELIGIÓN?



En medio de esas posturas enconadas, se han levantado otras voces que coinciden entre sí en algunos aspectos básicos y proponen una suerte de “tercera vía”, en la que se apuesta por **avanzar en**

la normalización religiosa en un Estado aconfesional

. Un intento por

conciliar la separación Iglesia-Estado, con la integración en la educación del “hecho religioso”

, que se considera fundamental tanto para la comprensión del devenir histórico y el desarrollo cultural de la sociedad, así como para el desarrollo integral de las personas.

En *Actualidad Evangélica* nos hemos hecho eco de un [comunicado de prensa difundido esta semana por la Alianza Evangélica Española \(AEE\)](#)

, y hemos publicado

[un artículo de opinión del pastor Alfredo Abad, de la Iglesia Evangélica Española \(IEE\)](#)

. Ambos textos abordan este tema, con algunas coincidencias básicas y matices que amplían el ángulo de visión sobre el tema.

LAICIDAD DEL ESTADO "CON" PRESENCIA DE LA RELIGIÓN. ¿POSIBLE?

Subraya la AEE que, “De acuerdo con el principio de separación entre el Estado y las diferentes confesiones religiosas, la escuela pública no debería impartir ningún tipo de enseñanza religiosa confesional. **Esta ausencia de asignatura/s de enseñanza religiosa confesional es la situación ideal que defendemos**”.

EDITORIAL. A propósito de la Religión en la Escuela

Escrito por ACTUALIDAD EVANGÉLICA
Viernes, 31 de Mayo de 2013 19:59

